



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 26 de Mayo de 2010
Of. 11000000.367.CD
TR29089

Señores

Dr. Henry Medrano González

DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD

Dr. Damián Gallegos Lemos

SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE PRESTACIONES

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo resolvió encargar la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar al Doctor Damián Gallegos Lemos, Subdirector de Aseguramiento y Control de Prestaciones, mientras dure la ausencia del titular, Dr. Henry Medrano González, quien ha sido designado para participar en la **17ª Feria Internacional de Productos, Equipamientos, Servicios y Tecnología para Hospitales, Laboratorios, Farmacias, Clínicas y Consultorios (FERIA Y FORO HOSPITALAR)**, que se realiza en Sao Paulo –Brasil del 25 al 28 de mayo de 2010, según resolución adoptada en sesión de 10 de mayo de 2010.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente

c.c. Srs Miembros C.D.
Dirección General



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 26 de Mayo de 2010
Of. 11000000.368.CD
TR30903

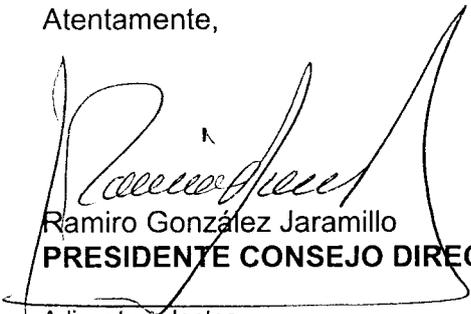
Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 61110000-532 de 19 de mayo de 2010 de la Dirección General, 61110000-529 de 19 de mayo de 2010 de la Dirección Económico Financiera y 21000000-1363 de 18 de mayo de 2010 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, mediante los cuales presentan la documentación legal, técnica y presupuestaria para iniciar el **proceso de contratación para la ejecución del proyecto integral para la construcción, equipamiento y operación del Hospital San Francisco de Quito.**

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Aprobar la reforma del Plan Anual de Contrataciones-PAC del IESS para el año 2010, por USD 38.280.261.00, a fin de realizar el proyecto mencionado.
2. Autorizar el inicio del proceso de contratación para la ejecución del proyecto integral para la construcción, equipamiento y operación del Hospital San Francisco de Quito, con un presupuesto referencial total de USD 48.658.393.19, de los cuales USD 43.280.261.00 corresponde ejecutar en el ejercicio 2010 y USD 5.378.132.19 para el año 2011.
3. Especificar en el proceso que la contratación de paquetes informáticos incluirá la licencia para su utilización en toda la red.
4. Designar a la Arq. Yolanda Viteri S., funcionaria de la Unidad de Infraestructura Hospitalaria del SGSIF como vocal de la Comisión Técnica que tendrá a cargo el proceso.
5. Encargar al Director General que solicite a la Cámara de la Construcción de Quito, Colegio de Ingenieros Civiles y Colegio de Arquitectos de Pichincha la designación de veedores para dicho proceso.

Atentamente,


Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 26 de Mayo de 2010
Of. 11000000.369.CD
TR25592

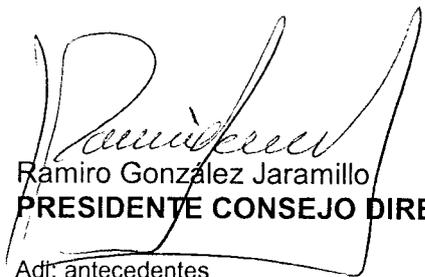
Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 21000000-239-CIH-BYH de 17 de mayo de 2010 de la Unidad de Infraestructura Hospitalaria del Seguro General de Salud Individual y Familiar y 21200000-2396 de 10 de mayo de 2010 de la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestario, que se relacionan con la actualización de los estudios y la partida presupuestaria para la **construcción de la Unidad de Hemodiálisis en la ciudad de Guayaquil.**

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Ratificar la decisión adoptada en sesión de 27 de enero de 2010, comunicada con oficio 11000000-076-CD de 27 de enero de 2010, sobre la aprobación del proyecto y la autorización del inicio del proceso de contratación para la construcción y equipamiento de la Unidad de Hemodiálisis en la ciudad de Guayaquil, con un presupuesto referencial de USD 1.233.696.15.
2. Facultar al Director General la designación del Vocal de la Comisión Técnica que tendrá a cargo el trámite del proceso.
3. Encargar al Director General que solicite al Colegio de Arquitectos del Guayas la designación de un veedor para dicho proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj. antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 26 de Mayo de 2010
Of. 11000000.370.CD
TR29378

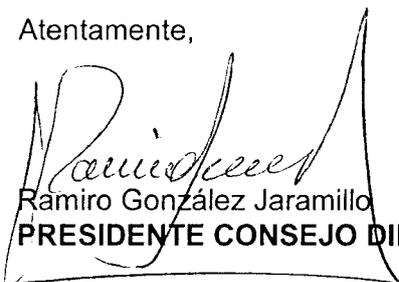
Señores
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Econ. Olga Núñez Sánchez
DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA
Ing. Pedro Alvarado Cordero
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Dr. Juan Ortiz León
PROCURADOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 61000000-273 de 18 de mayo de 2010 de la Dirección General, 611100000-541 de 19 de mayo de 2010 de la Dirección Económico Financiera y 61000000-025 de 18 de enero de 2010, presentado conjuntamente por la Dirección Económico Financiera y la Dirección de Desarrollo Institucional, que se relacionan con la ejecución del proyecto para contratar la herramienta de soporte del Modelo de Gestión Financiera de la institución.

El Consejo Directivo resolvió solicitar a la Dirección Económico Financiera y Dirección de Desarrollo Institucional que presenten un informa ampliatorio que permita conocer el costo que demandaría la culminación de la implementación del sistema JD Edwards y las ventajas que representaría la adquisición de licencias del sistema PeopleSoft, así como el valor que reconocería la empresa ORACLE por la inversión realizada por el IESS en el licenciamiento JD Edwards y el descuento correspondiente.

El Consejo Directivo resolvió además solicitar que la Procuraduría General del IESS informe sobre el procedimiento para la actualización de licencias del sistema JD Edwards, considerando la recomendación formulada al respecto por la Contraloría General del Estado en el examen especial realizado al contrato UNDP/ECU/CS/2003/00342 suscrito entre el PNUD y la firma Structured Intelligence el 19-12-2003.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 26 de Mayo de 2010
Of. 11000000.371.CD
TR30644

Señores

Dr. Damián Gallegos Lemos
DIRECTOR SEGURO GENERAL SALUD (E)

Dr. Armando Bermeo Castillo
ASESOR JURÍDICO CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Ximena Andrade Dueñas

Dr. John Argudo Pesántez

Ab. Iván Gordón Díaz

Dr. José Burneo Burneo

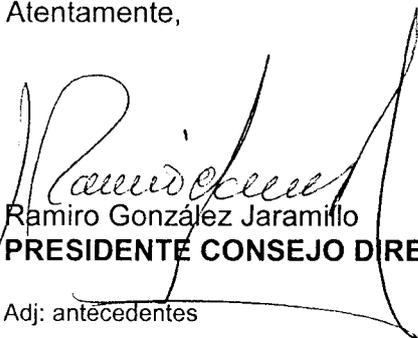
MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURÍDICA

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 21000000-1289 de 12 de mayo de 2010 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, a través del cual presenta un proyecto de reformas a la Resolución No. C.D.276 de 7 de septiembre de 2009, que aprobó el **TARIFARIO DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR PARA LA ATENCIÓN MÉDICA A LOS ASEGURADOS DEL IESS**, y las normativas generales, específicas y reglas de utilización del mismo.

El Consejo Directivo conoció en primera discusión el proyecto mencionado, y resolvió además solicitar a la Comisión Jurídica que proceda a su revisión para la segunda discusión del mismo, para lo cual deberá analizar entre otros aspectos, la propuesta contenida en la Disposición Final sobre la vigencia de las reformas desde el 1 de enero de 2010.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

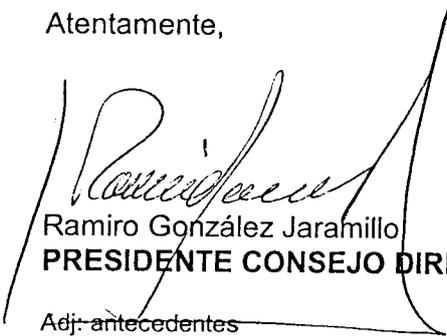
Quito, D. M., 26 de Mayo de 2010
Of. 11000000.372.CD
TR31093

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 42000000-494 de 26 de mayo de 2010 de la Comisión Técnica de Inversiones, mediante el cual informa sobre la aprobación del objeto y la transferencia de dominio para la constitución del **Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el desarrollo del Sector Industrial del Ecuador**, que tiene por finalidad crear un esquema de canalización permanente de recursos del IESS mediante el otorgamiento de créditos al sector industrial, de acuerdo con los informes números 67200000-544 de 26 de abril de 2010 de la Dirección de Inversiones, 66000000-562 de 18 de mayo de 2010 de la Dirección Nacional de Riesgos, 64000000-1437 y 64000000-1578 de 6 y 17 de mayo de 2010 de la Procuraduría General del IESS y UNF-749 de 18 de mayo de 2010 de la Unidad de Negocios Fiduciarios.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar al Director General la suscripción del contrato de Constitución del Fideicomiso Mercantil de Inversión y Administración, con la comparecencia del IESS como constituyente y beneficiario, y la Corporación Financiera Nacional en calidad de administrador fiduciario, que contempla el aporte de USD 150.000.000,00 y un desembolso inicial de USD 25.000.000,00 que realiza el IESS en cumplimiento del Programa de Inversiones del año 2010.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs Miembros C.D.